

Resolución de 30 de marzo de 2026, del Órgano de Administración de la entidad Servicios Documentales de Andalucía, S.M.E., S.L.U. por la que se aprueba la adjudicación de la plaza de personal temporal por sustitución de trabajador con derecho a reserva de puesto, con la categoría de Peón/a-Mozo/a (Grupo III Nivel 12 "oficios varios y Subalternos") para su Delegación en Algeciras.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Peón/a – Mozo/a, encuadrado en el nivel 12 del grupo III "Oficios varios y Subalternos" del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983), se acuerda:

Primero.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, aprobar el listado con la valoración final definitiva de las personas aspirantes convocadas y asistentes a la fase de entrevistas.

El acta con las valoraciones definitivas se encontrará expuesta en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, y en la página web de la entidad www.serviciosdocumentales.com

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Segundo.

Adjudicar la plaza de personal temporal con contrato de sustitución de trabajador con derecho a reserva de puesto de trabajo con la categoría de Peon/a-Mozo/a al aspirante con el nº de identificación ***5930**, al ser el que ha obtenido la mayor puntuación.

Tercero.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Administradora Única de la mercantil Servicios documentales de Andalucía, S.L.U., en el plazo de un mes desde su publicación, o demanda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Social de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Servicios Documentales de Andalucía, SME, SLU CIF B-11476074.
Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 1371, folio 84, Hoja CA-18.160

www.serviciosdocumentales.com



Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

D^a. Teresa Pazo Soto
Administradora Única Societaria
Servicios Documentales de Andalucía

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1c61-5a67-f9b5-107b-b191-c559-9ead-2aed | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

Servicios Documentales de Andalucía, SME, SLU CIF B-11476074.
Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 1371, folio 84, Hoja CA-18.160
www.serviciosdocumentales.com

CSV : GEN-1c61-5a67-f9b5-107b-b191-c559-9ead-2aed

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA PAZO SOTO | FECHA : 30/03/2026 15:24 | Sin acción específica

